Presidente
Sr. Alcalde
Concejales
I. C. Ventura
" J. Moreto
" P. Castello
" I. Morrito
" T. Ros.
" E. Prat
" J. Anglada
" V. Campl

En el pueblo de Bolet a to-ce de Enero de mil novecientos diez y siete, prévio especial aviso y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Pebas Talguera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayunt. en sesión ordinaria de 2ª convocatoria, abriéndose la misma á las 16'30 con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

En este momento de mociones y preguntas, el Sr. Ventura recuerda á la presidencia que hace ya varios meses acordó el Ayunt. la instalación de fuentes públicas, pues que se halla llevado á cumplimiento dicho acuerdo, preguntando si es que no quiere cumplirse tal acuerdo ó si se trata de dar largas al asunto. Se contesta, la presidencia que se halla pendiente del informe del Arquitecto municipal y el Sr. Ventura insiste en que se informe cuanto antes. El propio Sr. Ventura pregunta que en el caso de que se enaguen las aguas como podrá arreglarse para la necesaria para la de las fuentes? pues será preciso contadores lo que será un contratiempo. Se contesta la presidencia que oportunamente se acordará lo procedente. El Sr. Moreto recuerda la petición que hace tiempo hicieron los vecinos de la calle de la Piscina para después de larga discusión y teniendo en cuenta el insignificante coste de las obras á veri-

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

ficar y el contante peligro que allí existe, se acuerda pase el asunto al Arquitecto municipal para que formule el presupuesto de gasto correspondiente y luego á la Comisión respectiva para que aibite los fondos necesarios á la mejora de que se trata, la que se procurará llevar á cabo lo antes que sea posible.

Puesto en la orden del día y con el voto en contra de la minoría, fué aprobada para el actual mes de Enero la siguiente distribución de fondos, á saber:

Cap.º 1.º	Gasto del Ayunt.º	595'- Ps.	
" 2.º	Policía de seguridad	9'50.	
" 3.º	Policía urbana y rural	177'66.	
" 4.º	Instrucción pública	333'31.	
" 5.º	Beneficencia	25'-.	
" 6.º	Obras públicas	326'25.	
" 7.º	Corrección pública	125'-.	
" 8.º	Cargas	800'-.	
" 11.º	Imprevistos	100'-.	
" 12.º	Resultas	26'56.	
	Total	5195'86.	

Seguidamente y en votación nominal quedó aprobado por un voto de mayoría el siguiente acuerdo propuesto por la Comisión de Gobernación:

Teniendo en consideración las malas condiciones que reune el local Consistorial donde viene celebrando sus sesiones el Ayunt.º durante la presente temporada de invierno, la Corporación acuerda que

desde el día de hoy y hasta el 1º de Abril, se celebren sus sesiones en el otro local destinado actualmente a Secretaría de la Corporación."

Acto seguido por unanimidad se adoptó por el Ayuntº el siguiente acuerdo:

"Seguidamente el Ayuntamiento acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que remita el expediente instruido para la canalización de las aguas potables de este pueblo acordada por la Corporación, al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, interesándole que ordene el necesario informe de la Comisión provincial y que una vez informado por ésta y por el propio Sr. Gobernador Civil, se eleve todo al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación á los efectos de la regla 3ª del artº 85 de la vigente Ley municipal, R. D. de 19 de Junio de 1901 y artº 15 del R. D. de 15 de Noviembre de 1909."

Y no habiendo mas asuntos á tratar el Sr. Presidente levantó la sesión á las 17'10, de la que se extiende la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia del Sr. Coll y la que después de leida firman los señores concurrentes á su lectura, lo que yo el Secretario certifico

José Ribas Esteban Pras

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

Juan Morató C. Ventura Eusebio Anglada

Vicente Camps Juan Martí

Pedro Castells Jose Illana

Diligencia y Certifico: como en el dia de hoy dicer y nueve de Enero, no ha podido el Ayuntº celebrar su sesion ordinaria por no haberse reunido número suficiente de Sres Concejales

Presidente Sr Alcalde
Sr Concejales
C. Ventura
P. Morató
P. Castells
J. Martí
F. Ros
E. Prat
F. Anglada
V. Campa

En el pueblo de Mollet a los dicer y ocho de Enero de mil novecientos dicer y siete, previo especial aviso y bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Jose Ribas Falguera y asistencia de los Concejales del margen, se reunio el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, abriendose la misma a las 1630 con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Entrando en el periodo de mociones y preguntas el Sr Castells, pregunto a la presidencia si el celebrar las sesiones de 2ª convocatoria, es con el proposito de molestar a la minoria. Se contesta el Sr Presidente que ello es debido a la falta de Concejales para celebrar las de 1ª. El Sr Castells, insiste en creer que tal proceder constituye un atropello a la minoria. El Sr Morató pregunta si el Arquitecto ha informado ya la instancia de los vecinos de la calle de la Pineda forca y a ver si ha venido